9 de junio de 2014



Honorable José R. Nadal Power Presidente Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas Senado de Puerto Rico El Capitolio San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Se incluye original y 30 copias del Memorial Explicativo del Presupuesto Funcional de la Universidad de Puerto Rico, Año Fiscal 2014-2015, que presentaré ante la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado de Puerto Rico el martes, 10 de junio de 2014, a las 9:00 a.m., en el Salón de Audiencias María Martínez.

Cordialmente,

Uroyoán R. Warker Ramos, Ph.D.

lcp

Anejos

Jardín Botánico Sur 1187 Calle Flamboyán San Juan, Puerto Rico 00926-1117 (787) 250-0000 Fax (787) 759-6917



MEMORIAL DE PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO AÑO FISCAL 2014-2015

Dr. Uroyoán R. Walker Ramos Presidente

Soy Uroyóan R. Walker Ramos, Presidente de la Universidad de Puerto Rico. Comparezco ante esta honorable Comisión para presentar un informe sobre la situación operacional actual y de los presupuestos universitarios correspondientes al año Fiscal 2014-2015.

Comienzo mi exposición reconociendo que Puerto Rico siempre ha considerado la educación superior de calidad, a través de la Universidad de Puerto Rico (UPR), como una inversión pública y una plataforma de apoyo a la preparación profesional y académica de miles de puertorriqueños y puertorriqueñas. Los frutos de esa inversión se ven en beneficios a estudiantes de todos los niveles socioeconómicos del país que, a su vez, han abierto grandes oportunidades de desarrollo a nivel individual y colectivo de país. Este reconocimiento se amplía y se hace extensivo a todos los egresados de la UPR por sus aportaciones a nuestra sociedad, y de los que triunfan en el resto del mundo. El país se enorgullece de haber preparado a estos profesionales a través de la experiencia académica formal y de calidad que ofrece la Universidad de Puerto Rico.

Es importante destacar que la inversión del país en su Universidad también ha contribuido en la economía, artes, cultura, deportes, ciencias, trabajo comunitario, investigación, creación de aplicaciones tecnológicas y la internacionalización del talento de nuestros profesores y estudiantes, mediante acuerdos colaborativos con universidades alrededor del mundo.

La riqueza académica, social y económica que genera la experiencia universitaria tiene multiplicidad de interacciones dirigidas a la formación de las capacidades necesarias para mantener en el país el balance, tanto en momentos de estabilidad como en los de crisis, así como apoyar la recuperación del crecimiento económico de cara al futuro.

La Universidad tiene la capacidad de aportar riqueza mediante sus prestigiosos programas académicos, la investigación y la producción intelectual de nuestros profesores y estudiantes y los servicios directos e indirectos que se ofrecen a la sociedad en pleno.

Hoy, la Universidad enfrenta el reto de tener y aumentar su calidad, mejorar sus servicios, aumentar su contribución a Puerto Rico y ser más eficiente, en respuesta a la situación económica actual. Es, pues, este reto el norte de la agenda de trabajo de los próximos años y de nuestra gestión como institución para la toma de decisiones en la asignación de recursos para atender las prioridades relacionadas con el desarrollo de los programas académicos, acuerdos con la industria y el Gobierno, ampliar los proyectos de investigación competitiva, mejorar la eficiencia administrativa y de servicio, la internacionalización de nuestros programas y estrechar la relación con nuestros exalumnos.

En el año fiscal 2014-2015, la institución iniciará sus trabajos con 12,500 estudiantes de nuevo ingreso, jóvenes talentosos cuyos anhelos son la esperanza del país para fortalecer la base de nuestro mejor recurso profesional y, a través de sus aportaciones, consolidar el fortalecimiento de Puerto Rico. Nuestro compromiso con esta nueva generación de estudiantes universitarios, como lo ha sido con todas las anteriores, es respaldarlos en la realización de sus metas académicas, en un ambiente académico y de investigación, de respeto mutuo y de crecimiento profesional. Esa es la misión de la Universidad de Puerto Rico, la Universidad de todos.



Vínculo Sostenido con el Estudiantado

La Universidad siempre ha de ser el proyecto de capacitación y movilidad social más importante para la juventud puertorriqueña. En todo momento, pero con especial énfasis en épocas difíciles, es clave aumentar la capacidad de Puerto Rico de contar con personas capacitadas y comprometidas que contribuyan al capital social que el país necesita y merece. Ese es el sentido de varias iniciativas dirigidas a los jóvenes del país para crear y sostener vínculos con la Universidad desde la escuela superior.

En esa dirección, la Universidad ha logrado mantener su liderato y competitividad, aún en medio de situaciones complejas y multidimensionales. Quiero destacar algunos de esos logros:

- La clase entrante de la Universidad de Puerto Rico en los pasados cinco años, cerca de 13,000 estudiantes por año, ha tenido un promedio de escuela superior de excelencia (3.56 puntos).
- La Universidad es la Alma Mater de la mayoría del liderato en el sector público y privado de Puerto Rico. A razón de unos 9,000 grados conferidos por año y con cerca del 90% de su cuerpo estudiantil de origen hispano, es la Institución de Servicio a los Hispanos (Hispanic Serving Institution) más importante de los Estados Unidos. Más aún, la Universidad ha conferido el Bachillerato al 17% de todos los hispanos que han completado el grado de Doctor en Filosofía (Ph.D.) en Ciencias e Ingeniería en los Estados Unidos.
- La Universidad de Puerto Rico es la más asequible, en términos de costos de estudio, de las universidades del país, criterio que se ha convertido en una prioridad en las agendas universitarias del mundo. Es por todos conocidos, que las tarifas de matrícula de la Universidad de Puerto Rico son las más bajas en la Isla y se mantienen entre las más bajas en los Estados Unidos.
- La Universidad tiene los más altos índices de selectividad, retención y graduación de todas las instituciones de educación superior en Puerto Rico. Por ejemplo, la tasa de retención de la Universidad como sistema es de 83% de primero a segundo año. De los recintos principales, los Recintos de Río Piedras y Mayagüez, tienen tasas de graduación de 46%. La importancia de este dato es aún mayor porque estos dos Recintos, en conjunto, tienen casi la mitad de la matrícula del sistema. Esta tasa es similar a la de universidades comparables en los Estados Unidos y duplica la de las instituciones privadas del país. La UPR en Cayey, en Humacao y en Carolina, tienen una tasa promedio de graduación de 38%.

- En las colaciones de grados del año 2013, las once unidades del sistema universitario confirieron 8,743 grados académicos. Entre éstos, 114 doctorados en filosofía y profesionales, 712 maestrías, 366 grados de primer nivel profesional, 59 certificados graduados, 7,065 bachilleratos y 428 grados asociados.
- Durante los pasados cinco años la institución ha mantenido, en promedio aritmético, una matrícula estudiantil de 59,759 y un profesorado de 4,582; 56% de éstos con doctorado en sus disciplinas.
- Cerca de los 30,000 estudiantes de escuela superior que toman el College Entrance Exam en Puerto Rico, 50% de éstos solicita admisión a la Universidad de Puerto Rico.
- Aproximadamente, uno de cada cuatro estudiantes universitarios en la Isla estudia en la Universidad de Puerto Rico.
- De los 487 Ph.D.s que fueron conferidos en los pasados cinco años, la mitad fue en Ciencias y Tecnología.

Esta Universidad, así fortalecida, es la mejor alternativa para la juventud de Puerto Rico. Impulsa una verdadera transformación hacia un desarrollo integral del individuo basado en la creación, aplicación y transferencia de conocimiento.

Con el objetivo de instituir una cultura de vocación universitaria en la que todo estudiante tenga la misma oportunidad de acceso, la Universidad cuenta con programas de vinculación preuniversitaria. El Proyecto Acceso al Éxito, programa financiado con fondos del Departamento de Educación Federal, responde al compromiso de fortalecer el vínculo entre la Universidad de Puerto Rico y el sistema preuniversitario de educación pública para formular estrategias que permitan robustecer los perfiles de las clases graduandas del sistema público. De esta manera, aspiramos a disminuir dramáticamente la diferencia en el perfil general de la clase entrante a la Universidad. Se trabaja también, en estrategias que gradualmente igualen las tasas de admisión de los jóvenes de las escuelas públicas con la tasa de graduación de estos en la Universidad. Actualmente, el 60% de la clase graduanda de la Universidad de Puerto Rico proviene de estudiantes admitidos de la escuela superior pública.

La competitividad de Puerto Rico y el desarrollo de nuestra sociedad hacia índices de mayor calidad de vida dependen de que cada puertorriqueño y puertorriqueña, independientemente de su trasfondo socioeconómico, desarrolle al máximo su potencial. Según hemos afirmado anteriormente: "La democratización efectiva del conocimiento es el reto educativo más importante que enfrenta todo país que aspira a un desarrollo integral basado en la creación, manejo y transferencia de conocimiento." La Universidad está, actualmente, inmersa en el fortalecimiento sistémico y colaborativo de sus planes y estrategias de reclutamiento, para asegurar una universidad accesible.

Escuela de Verano@upr

El Proyecto Acceso al Éxito, adscrito a la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Puerto Rico, desarrollará nuevamente el campamento de verano conocido como *Escuela de Verano@upr* con el apoyo del Departamento de Educación de Puerto Rico. Esta iniciativa pionera se originó en el verano de 2012, en la que participaron exitosamente 626 estudiantes y fue financiada con fondos institucionales federales. Esta propuesta busca establecer un modelo que sea parte de los servicios que ofrezca la UPR para contribuir en la infraestructura de transición de la escuela a la universidad.

La Escuela de Verano@upr tiene la finalidad que sus participantes fortalezcan competencias académicas de nivel secundario requeridas para continuar estudios universitarios, proveer experiencias que los motiven a continuar estudios postsecundarios y apoyarles en el proceso de definir metas ocupacionales al exponerlos a experiencias de exploración de carreras y vida universitaria en la UPR. Para verano de 2014, se integrarán actividades para orientar a los padres sobre el proceso de transición para que sus hijos continúen estudios postsecundarios. El Proyecto Acceso al Éxito, a través de su College Access Challenge Grant Program, auspiciará la experiencia en la que participarán aproximadamente 1,000 estudiantes de un trasfondo socioeconómico categorizado bajo nivel de pobreza de escuelas públicas, privadas y homeschoolers. Este proyecto se llevará a cabo durante este mes de junio en ocho de las once unidades del sistema.



Liderato en Inversión Comunitaria y Gestión Cultural

La Universidad de Puerto Rico, como institución pública, tiene la responsabilidad de nutrir la experiencia académica de sus estudiantes con un componente de trabajo comunitario y/o de interés social que permita desarrollar sus conocimientos y destrezas y aporte al desarrollo social de nuestro país.

El aprendizaje con base comunitaria, el servicio comunitario y la integración de las instituciones a la comunidad son aspectos prioritarios en la misión de la educación superior en el mundo contemporáneo. Las experiencias de aprendizaje con base comunitaria tienen un impacto positivo en el aprovechamiento académico, en el

desarrollo de las destrezas de pensamiento crítico, de liderato, así como en las actitudes, responsabilidad cívica y efectividad personal de los estudiantes.

La Universidad de Puerto Rico, tu Universidad, se ha propuesto, entre otras cosas, participar en la definición y búsqueda de alternativas a problemas de urgencia social; en el apoyo a proyectos comunitarios, cívicos y universitarios; proveyendo espacios en los currículos universitarios para la práctica e internados en la comunidad y facilitando la capacitación de grupos de la comunidad que así lo interesen.

Las principales iniciativas desarrolladas por la Universidad que integran y propician la inmersión de la comunidad universitaria (facultad, estudiantes y personal no docente) a la comunidad general y su entorno cultural, son las siguientes:

- Programas de trabajo voluntario comunitario y servicio público-social:
 - Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP) del Recinto de Río Piedras
 - Programa Pro Bono de la Facultad de Derecho del Recinto de Río Piedras
 - Proyecto El Maravilloso Mundo de las Computadoras dirigido a la comunidad externa de la UPR en Cayey
 - El Centro de Ciencias en la Atmósfera de NOAA, Puerto Rico *Weather Camp and Bridge to Programs in Atmospheric Sciences and Oceanography* del Recinto Universitario de Mayagüez.
 - Proyecto sirviendo a la comunidad desde la Universidad: Prevención, Intervención y Acción (UNI-ACCION) de la UPR en Carolina.
 - Modelo de Service Learning en el Centro de Servicios Manuel A. Pérez del Recinto de Ciencias Médicas
 - Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE) del Recinto de Río Piedras
- Más de 400 cursos que incluyen práctica o internado y representan 30 diferentes disciplinas, lo cual refleja una gama de trabajo comunitario diverso y de participación directa del estudiante con su área profesional al proveerle contacto con la población a servir como egresado. Las disciplinas con mayor número de cursos de práctica o internado son las de salud y educación. Además, hay aproximadamente 200 cursos que integran experiencias comunitarias.

Estas y otras iniciativas evidencian la aportación de *tu Universidad* en el desarrollo social y económico de nuestro país.



Culturas Académicas de Renovación

La Universidad reitera su misión de formar los profesionales que el país necesita desde los estándares más rigurosos en programas acreditados, con enfoques internacionales, y con la ampliación de la oferta en las áreas de innovación y desarrollo. La Universidad se somete, voluntariamente, a las evaluaciones externas más rigurosas para cada uno de sus programas susceptibles de acreditación. Los procesos de acreditación, a su vez, están vinculados a los de planificación y presupuesto, asegurando de esta forma que los recursos se dirijan a fortalecer los programas académicos y de investigación.

La Universidad ofrece un total de 445 grados académicos en las Artes, Ciencias, Administración de Empresas, Ingeniería y Tecnología, muchos de ellos únicos en la Isla, que incluyen doctorados en filosofía y doctorados profesionales (J.D., M.D., DMD, Pharm.D., Au.D.), así como 120 maestrías (M.Arch) y 237 bachilleratos, entre otros.

La Universidad ha sostenido su iniciativa de acreditación profesional y especializada para fortalecer sus programas y servicios desde el año académico 2003-2004, cuando se estableció como parte de su Proyecto de Centenario una política institucional para que todos los programas y servicios susceptibles de acreditación se sometieran a dicho proceso. Para el 2007-2008, el 100% de los programas habían iniciado el proceso. Al presente, todas las unidades de la Institución están acreditadas por la *Middle States Commission on Higher Education (MSCHE)* y todos los programas profesionales están debidamente acreditados.

De los ofrecimientos académicos de la UPR, el 58% son susceptibles a la acreditación profesional o especializada, de los cuales el 84% están acreditados. Estos indicadores demuestran que la institución se acerca con determinación a su meta de obtener y mantener la acreditación profesional de todos sus programas de estudio, para los cuales hay acreditación disponible. Como parte de un proyecto vigoroso dirigido por la Vicepresidencia en Asuntos Académicos para alcanzar la acreditación profesional y especializada de la mayoría de los programas académicos y servicios. Este proyecto incluye a los programas académicos de Administración de Empresas, Preparación de Maestros, Computación, Tecnologías de Ingeniería, Tecnología Automotriz, Artes Gráficas y Diseño de Interiores, Comunicaciones y Justicia Criminal, entre otros. Además, se acreditan servicios como museos, programas de orientación y consejería, bibliotecas y centros de desarrollo preescolar. Una vez lograda la acreditación, cada programa o servicio debe ser reevaluado periódicamente para mantener su acreditación. El proceso continúa para todos los demás programas y servicios de la Universidad que aún no la han logrado.

Los logros más recientes del proyecto de acreditación de programas académicos y servicios incluyen:

- La Facultad de Administración de Empresas del Recinto de Río Piedras; acreditada por la Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB). A nivel mundial, esta acreditación sólo la ha logrado un cinco por ciento de este tipo de programas.
- Los 27 programas de Administración de Empresas de ocho colegios de la UPR se han acreditado con el Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP).
- Diez de once programas de Sistemas de Oficina (91%) también se han acreditado con el *Accreditation Council for Business Schools and Programas* (ACBSP).
- Cuatro de cinco de los programas de Comunicaciones (80%) han logrado la acreditación del Accrediting Council on Education in Journalism and Mass Communication (ACEJMC).
- Cuatro de nueve programas de Computación (Ciencias de Cómputos o Sistemas de Información - 44%) se han acreditado con ABET-Computing Accreditation Commission (CAC).
- Dos de cuatro programas de Química fueron certificados por la *American Chemical Society* (ACS).
- El 100% de los 34 programas de Preparación de Maestros lograron la acreditación por el *National Council for Accreditation of Teacher Education* (NCATE).
- Once de quince de los programas de Tecnología de Ingeniería (73%) se han acreditado con *ABET-Engineering Technology Accreditation Commission* (ETAC).
- El Bachillerato en Administración de Hoteles y Restaurantes de la UPR en Carolina logró la acreditación de la *Accreditation Commission for Programs in Hospitality Administration* (ACPHA).
- Los Centros de Desarrollo Preescolar del Recinto de Río Piedras y de la Administración Central fueron acreditados por la *National Association for the Education of Young Children* (NAEYC).

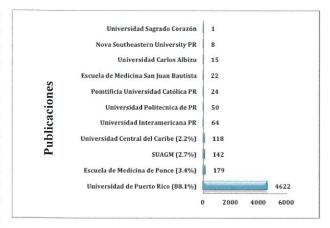
- Todas las Bibliotecas del sistema de la UPR fueron reconocidas por la Association of Collegiate and Research Libraries (ACRL).
- Seis de once Centros de Orientación y Consejería se han acreditado con la International Association of Counseling Services (IACS).
- Uno de siete museos universitarios logró la acreditación por la American Alliance of Museums (AAM).
- El Recinto de Ciencias Médicas cuenta con la acreditación de más de 40 agencias acreditadoras para los programas ofrecidos por las Escuelas de Medicina, Medicina Dental, Salud Pública, Farmacia, Enfermería y Profesiones de la Salud.
- Los programas de Maestría en Derecho y Juris Doctor de la Escuela de Derecho del Recinto de Río Piedras están acreditados por la American Bar Association desde 1945.
- Los programas de Bachillerato en Ingeniería de la Escuela de Ingeniería del Recinto Universitario de Mayagüez están acreditados por ABET, incluyendo Ingeniería Civil, Eléctrica y Mecánica, acreditados desde 1960; Industrial y Química desde 1970; e Ingeniería de Computadoras acreditado desde 1992.
- El programa de Maestría en Arquitectura de la Escuela de Arquitectura del Recinto de Río Piedras, está acreditado desde 1978-79 por la *National Association of Schools of Art and Design* (NASAD).

La acreditación y el reconocimiento que ofrecen las agencias acreditadoras nacionales e internacionales aseguran que la UPR le provee a sus estudiantes una preparación académica competitiva. La Universidad de Puerto Rico es la única institución de educación superior en Puerto Rico, además de ser uno de los líderes entre los sistemas universitarios públicos de Estados Unidos, en lograr la acreditación de todos los programas de preparación de maestros y profesionales de la educación por el National Council for Accreditation of Teacher Education (NCATE). Igualmente, todas sus bibliotecas ostentan la certificación de la American Library Association. Además, la UPR aloja a la primera escuela hotelera de la Isla en haber sido acreditada por la Accreditation Commission for Programs in Hospitality Administration (ACPHA).



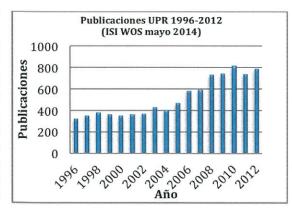
Investigación y Labor Creativa

La Investigación y Labor Creativa Competitiva es uno de componentes principales de la agenda de trabajo de la UPR contenida en Diez para la Década, por lo que ésta se mantiene como líder en la investigación científica en el país. El Informe Iberoamérica 2014, provisto por "SCIMAGO Institutions Rankings" [SIR], el sistema más completo del mundo para clasificar universidades activas investigación en la científica, indica que para los cinco

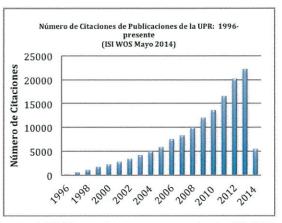


años entre 2008-2012, la UPR ocupó la posición número 1 en Puerto Rico, la número 26 en Latinoamérica y el Caribe y la número 53 en Iberoamérica, entre las más de 1,600 universidades en el área. El informe indica, además, que en ese quinquenio la UPR produjo 4,622 publicaciones científicas, cantidad que representa el 88.1% de toda la productividad científica de Puerto Rico en el quinquenio 2008-2012. El 64% de estas publicaciones resultaron de colaboraciones con científicos de otras universidades del mundo y el 49% fue publicado en revistas ubicadas en el primer cuartil (25% superior) de la lista de publicaciones de excelencia.

La lista de las 100 universidades más productivas en el área del SIR Iber 2014, considera que Brasil, México y Colombia son países que aumentan regularmente el número de universidades con alta productividad e incluye a Puerto Rico, junto con España, Portugal, Chile, y Uruguay, como países con universidades consolidadas, esto es, con producción consistente todos los años. En el SIR Global 2013, la UPR ocupó la posición 780 entre las más de 3,000 universidades del mundo.



Estas posiciones evidencian la calidad de la labor creativa y la actividad intelectual y científica de nuestra facultad y estudiantes. La base de datos Web of Knowledge, ahora Web of Science, indica que entre el 2000 y el 2012, la UPR duplicó el número de sus publicaciones en las ciencias naturales, biomédicas y sociales, así como en las artes y humanidades. Se muestra, además, un notable aumento cumulativo en las veces en que los trabajos originados en la UPR se citan



en la literatura científica internacional. Hasta el 2012, se documentan más de 20,000 citaciones de obras y publicaciones de la UPR. Para el periodo de 1996 al presente, se registra un promedio de cerca de 7,500 citaciones anuales. Estos datos confirman que la investigación y las publicaciones científicas de esta Universidad comparan favorablemente con las de las mejores universidades de toda lberoamérica.

Captación de Fondos Externos

La UPR es líder en la cantidad y diversidad de los fondos externos federales otorgados a Puerto Rico para actividades de investigación y desarrollo. Por ejemplo, en el 2011, la UPR recibió el 82.2% del total de los *grants* otorgados a la Isla (\$134.63 M de los \$163.85 M de los *grants* otorgados, según el NSF/National Center for Science and Engineering Statists, Higher Education Institutions Survey).

La cartera de fondos federales de la UPR se deriva, típicamente, de una diversidad de aproximadamente 250 programas y proyectos; subvencionados por 30 agencias federales. Entre éstas, las que otorgan la mayor cantidad de fondos son: el Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS), que incluye a los Institutos Nacionales de la Salud (NIH), el Departamento de Educación Federal, la Fundación Nacional de Ciencias (NSF) y el Departamento de Agricultura Federal (USDA). Es de notar que, de todos los proyectos subvencionados por NIH en PR en el 2013, la UPR obtuvo 73% de todos los proyectos con más del 80% de los fondos.

Los datos citados demuestran nuestra fortaleza en la captación de fondos para la investigación y en el reconocimiento internacional a la labor creadora y de investigación de nuestra Universidad. Esta posición es el resultado del trabajo por décadas de nuestros investigadores, estudiantes, tanto graduados como de bachillerato, y personal de apoyo. A ellos y ellas debemos el éxito. Al momento, trabajamos en la implantación de procesos de gerencia y sistemas de comunicación que provean los datos más confiables tanto a las agencias donantes como a los investigadores que someten propuestas a esas agencias. Así, desarrollando bien sus capacidades, la Universidad seguirá solidificando su imagen y su liderato en la producción de conocimiento en PR y su proyección en la comunidad universitaria externa.

Logros y Proyectos en Desarrollo

A. Asuntos de prioridad y urgencia

El año pasado se incluyeron en el memorial de presupuesto dos situaciones relacionadas al uso y administración de fondos federales como asuntos de prioridad y urgencia. Me complace informarles que ambas situaciones se han resuelto satisfactoriamente. La primera, como es de su conocimiento, es la suspensión impuesta el 22 de abril de 2012 por la National Science Foundation (NSF) a dos de las unidades de investigación de la UPR y originada principalmente por las deficiencias en los modos de rendir informes de tiempo y esfuerzo. Esta suspensión fue levantada el 21 de noviembre de 2013 en reconocimiento al progreso logrado con un proceso más eficiente para rendir estos informes. Además, las gestiones realizadas ante la NSF resultaron para la Universidad en una relación equilibrada con esa agencia, la redacción de un sólido grupo de políticas y procedimientos sistémicos y un mecanismo consolidado para la preparación de informes de tiempo y esfuerzo. Al presente, todas las unidades del sistema someten propuestas nuevas a la NSF con el éxito esperado.

El segundo asunto a atender lo era el retraso con que la Universidad sometía los informes certificados por auditores externos sobre el uso y administración de fondos federales, en particular, la auditoría *Single Audit A-133*. Esta tarea, se atendió de forma enérgica y responsable con un plan articulado y el compromiso de funcionarios cualificados, por lo que el informe de la auditoría federal del año 2013 se entregó a tiempo. Con este logro, anunciamos que es la primera vez en una década que este informe se presenta a tiempo. Cabe resaltar, que este último informe no contenía ningún hallazgo sobre los Informes de Tiempo y Esfuerzo, revelando así la efectividad de las acciones correctivas implantadas.

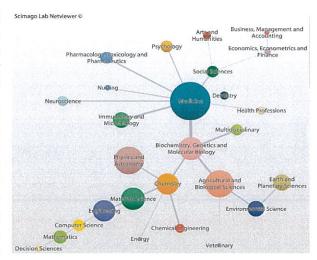
Varias medidas relacionadas con recomendaciones apremiantes hechas por la NSF al levantar la suspensión impuesta están en proceso. En nuestra respuesta a esa agencia se confirmó el compromiso de cumplir con lo recomendado, incluyendo la actualización de nuestros sistemas de información, específicamente, para integrar los informes de recursos humanos y nóminas y mejorar el inventario de propiedad o activos fijos. Un grupo de funcionarios universitarios seleccionados trabajan definiendo necesidades y recibiendo adiestramientos en estas áreas.

B. Desarrollo de una Economía de Conocimiento

La UPR impulsa la expansión de la ciencia, la tecnología y la investigación en un ecosistema de innovación que estimula la economía del conocimiento en la Isla. Nuestra Institución cuenta con recursos de todo tipo, útiles para enfrentar exitosamente el reto de la situación económica que enfrenta el país. La producción de ideas, y su posible transformación en alternativas viables para éste, se apoya en: 1) un capital humano intelectual de alto calibre y reconocimiento internacional; 2) infraestructura e instrumentación científica-tecnológica de vanguardia, en edificaciones tales como: el Centro Comprensivo de Cáncer, la Planta Piloto de Bioprocesos y el Edificio de Ciencias Moleculares e Investigación (ECMI), entre otros; 3) personal técnico

altamente adiestrado que apoya la investigación; y 4) sistemas de apoyo para avances en ciencia, tecnología e investigación. Nuevos conocimientos en nuestras líneas de investigación más desarrolladas permiten innovaciones y transferencias de tecnología alentadas por la Universidad. El diagrama adjunto (*Scimago Journal Ranking* (SJR) y la base de datos *SCOPUS* para 1996-2012) muestra a la UPR como líder en la investigación en Puerto Rico, representando más de 80% de las contribuciones de PR a estas áreas de trabajo e investigación.

La protección de la propiedad intelectual, esencial para el impulso de nuevas investigaciones y de nuevas formas para implementar su uso, se realiza en la Oficina de Propiedad Intelectual (OPI), adscrita a la Vicepresidencia en Investigación y Tecnología (VPIT) de la UPR. Esta Oficina provee servicios de orientación, identifica v evalúa posibles invenciones v gestiona y protege las invenciones para la facultad, estudiantes y otro personal de la UPR. También ofrece orientación a la comunidad, al sector privado y a otras instituciones y



entidades, así como a inventores externos al sistema UPR. Su cartera de patentes actual contiene 52 patentes otorgadas, 54 solicitudes sometidas a la Oficina de Patentes y Marcas de Registro (*U.S. Patent and Trademark Office*) y 6 solicitudes bajo evaluación.

La UPR, además de proteger la propiedad intelectual, facilita la transferencia al mercado de las tecnologías e innovaciones desarrolladas por nuestros investigadores. Para esto, la VPIT creó este año la Oficina de Transferencia de Tecnología e Innovación (OTTI) cuya tarea consiste en establecer y agilizar colaboraciones entre la academia, el sector privado, organizaciones sin fines de lucro y el sector público. La OTTI también apoya la investigación, incentivando el licenciamiento de la propiedad intelectual de la UPR entre compañías locales o multinacionales, y posibilitando la creación de compañías emergentes.

Otro componente, creado para activar y proteger la productividad intelectual, es la Oficina de Cumplimiento e Integridad en la Investigación (OCII). Ésta fue establecida mediante la Certificación Núm. 59, 2012-2013, de la Junta de Gobierno, y tiene a su cargo velar por el cumplimiento fiscal y ético de todos los procesos requeridos por agencias federales relacionadas a la investigación y labor creativa. Esta transformación institucional, así como el establecimiento de estas oficinas le da a la UPR algunas de las herramientas necesarias para mantener y mejorar su posición de liderato en el hemisferio y el mundo.

A través de estos instrumentos, la Universidad se integra a la implantación de la política pública de ciencia, tecnología e innovación como parte esencial de la estrategia de desarrollo económico del país.







C. Adelantos en el Edificio de Ciencias Moleculares e Investigación

La UPR ha ampliado su actividad investigativa, tecnológica y de propiedad intelectual estableciendo el ECMI, la única instalación en Puerto Rico diseñada para sostener investigación científica competitiva con una infraestructura de avanzada. Los objetivos de este desarrollo son: 1) establecer un ambiente de colaboración multidisciplinaria entre científicos básicos y clínicos; 2) desarrollar proyectos de investigación cónsonos con las prioridades de las agencias federales que subvencionan la investigación biomédica; 3) realizar estudios relevantes a las necesidades del entorno local; 4) generar oportunidades para colaboraciones científicas entre la Universidad y otras instituciones del país y del exterior; 5) establecer proyectos colaborativos con la industria farmacéutica; 6) aumentar el número de patentes y comercialización de la propiedad intelectual de la Universidad; y 7) fomentar el desarrollo de una economía del conocimiento, basada en la innovación y el empresarismo en el ambiente de investigación que provee la academia.

Entre los recursos disponibles en este Edificio se encuentran:

- El Centro de Caracterización de Materiales, una corporación sin fines de lucro, fiscalmente autosuficiente y afiliada a la UPR que ofrece servicios de análisis especializado a la industria farmacéutica y electrónica, entre otros sectores, y que colabora con los programas graduados de química, física y biología del Recinto de Río Piedras. Este es un ejemplo de colaboración entre la industria y la Universidad, integrada a la actividad del ECMI.
- El laboratorio de cristalización y caracterización estructural de proteínas con instrumentación de avanzada capaz de reconocer la conformación y la identidad de proteínas en muestras de diversos tipos.
- El laboratorio para la determinación de la secuencia molecular de ácidos nucleicos (RNA y DNA) extraídos de diferentes materiales orgánicos y establecer comparaciones entre éstos y los datos sobre material genético en las bases de datos internacionales.
- Laboratorios de apoyo a la investigación química, biológica y biomédica tales como: cuartos para el cultivo de tejidos, cuartos para sintetizar moléculas orgánicas e instalaciones para la identificación de compuestos presentes en productos naturales marinos y terrestres, así como una variedad de cuartos fríos, sistemas de purificación de agua, almacenes, etc.

En el ECMI trabajan, al momento, investigadores y asociados postdoctorales de los Recintos de Río Piedras y Ciencias Médicas y del Instituto de Neurobiología, así como colaboradores de instituciones educativas privadas del país. El personal incluye, además, estudiantes de bachillerato, de maestría y de doctorado de estas instituciones. En los dos pisos ya funcionales trabajan más de 300 personas. Los pisos 6 y 7 del Edificio se comenzarán a habilitar próximamente. En el piso 6 se ubicará el Centro de Neuroplasticidad, subvencionado con un donativo de \$11.3 millones recibido de los Institutos Nacionales de la Salud (NIH), y un Centro para Síntesis Química. En el piso 7 se instalará el Vivario para el mantenimiento y cría de roedores y otros animales de laboratorio.

D. Realización de Colaboraciones Estratégicas

La diversidad y calidad de los recursos físicos e intelectuales disponibles en el Edificio de Ciencias Moleculares e Investigación han catalizado diversas posibilidades de trabajo conjunto y colaboraciones estratégicas. En este año, se han plasmado tres proyectos de gran envergadura y únicos en el país gracias a estos recursos.

- Se ha creado un Centro para el Descubrimiento de Medicamentos en consorcio con PRIDCO y con la colaboración de exitosas industrias biotecnológicas en Puerto Rico.
- Se ha coordinado el establecimiento de un Centro de Imágenes en sociedad con la compañía Zeiss, una manufacturera alemana de microscopios y equipos para captar imágenes, a través de su subsidiaria en New York.
- Se ha respondido al interés expresado por la División de SIDA [DAIDS] del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas [NIAID] de NIH, coordinando esfuerzos y presentando una propuesta de investigación en apoyo del desarrollo de una vacuna profiláctica contra el VIH. El proyecto enfatiza dos vertientes: a) la optimización del proceso de manufactura en bioreactores; y b) la caracterización de las proteínas virales del VIH. Este proyecto se conocerá como el Clinical Bioreagents Center y estará ubicado en el Edificio de Ciencias Moleculares e Investigación y el Bioprocesses Development and Training Center (BDTC) en Mayagüez. Este proyecto es uno de cinco aprobados por NIH a universidades.

Los recursos del ECMI y la VPIT han contribuido también a coordinar los esfuerzos e intereses de las instituciones del Gobierno Central (Departamento de Educación y PRIDCO), la UPR (UPR Aguadilla) y la industria (Lufthansa Technik). Como resultado de estos esfuerzos, se culminó la creación de la *Aeronautical & Aerospace Institute of Puerto Rico* (AAIPR), una corporación subsidiaria de la UPR formada entre la propia Universidad, el Departamento de Educación y PRIDCO. Esta unidad servirá para el manejo y administración de las operaciones del consorcio academia y el sector público, en apoyo de las organizaciones MRO y el conglomerado aeroespacial en la Isla. La *Aeronautical & Aerospace Institute of Puerto Rico* fungirá como una corporación sin fines de lucro para la operación de un centro certificado por la *Federal Aviation Administration* (FAA), el cual entrará en acuerdos de afiliación con el programa PRAMI a través del Departamento de Educación y la UPR a través de nuestro recinto de Aguadilla. Los estudiantes recibirán créditos académicos como parte de un programa de grado asociado.



Vocación para un Mundo Global

La Universidad de Puerto Rico continúa incentivando colaboraciones e intercambios para estudiantes, docentes e investigadores. Desde el 2012 al presente, se han establecido nuevos acuerdos y renovaciones con instituciones para el otorgamiento de becas, experiencias de internado o proyectos de tesis. Recientemente, se han firmado o están a punto de firmarse acuerdos con la Universidad de Guadalajara, Universidad Carlos III en Madrid, Universidad de Sevilla, Universidad de Barcelona, Universidad Frontera de Chile, Universidad Federal de Río de Janeiro, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Juiz de Fora en Brasil, Cátedra Abertis, Universidad de Florencia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Perú e Instituto Camões.

Actualmente, existen sobre 100 convenios con universidades extranjeras para establecer programas y grados de formación compartida que le permiten a los estudiantes, docentes e investigadores otras experiencias académicas y culturales para una mayor integración a escenarios de internacionalización. La Universidad sostiene convenios en países caribeños, las Américas, Europa y Asia.

El Programa de Intercambio y Estudios Internacionales ofrece servicios en las once unidades del sistema. Desde el 2007 hasta el presente, han participado más de 1,800 estudiantes, de los cuales 79 estudiantes se han ubicado bajo el *National Student Exchange Program* (NSE) en el año académicos 2013-2014. Sesenta y cuatro (64) estudiantes se encuentran en la Universidad Complutense de Madrid. Once (11) estudiantes becados a través del Programa de Becas Iberoamericanas con el Banco Santander se ubicaron en las Universidades de Salamanca, Granada, Carlos III y Complutense en Madrid. Con estas oportunidades, la Universidad brinda a sus alumnos y facultad mayor acceso e integración a escenarios de internacionalización al fomentar experiencias culturales de vida y estudio en instituciones educativas y de investigación internacionales.

La Universidad de Puerto Rico sostiene una activa participación en redes académicas internacionales tales como: Association of International Educators (NAFSA); Asociación de Universidades e Institutos del Caribe (UNICA); Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL); la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP); el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC); y la International Association of Universities (IAI), entre otras. A través de la participación en estas importantes organizaciones internacionales se pueden intercambiar las mejores prácticas en la internacionalización de la educación universitaria.

Las 11 unidades de la Universidad de Puerto Rico son miembros del Faculty Resource Network de New York University. Esta Red es una iniciativa de reconocimiento internacional, dedicada al desarrollo profesional del personal docente de un consorcio de más de 50 instituciones de educación superior. Su misión es ofrecer desarrollo profesional a la facultad de las universidades participantes mediante seminarios intensivos de invierno y verano; residencias de investigación, simposios nacionales, entre otros. La Universidad de Puerto Rico cubrirá la membresía de todas sus unidades para los próximos cinco años, de manera que la facultad tenga acceso a este mecanismo competitivo de desarrollo interdisciplinario y multidisciplinario internacional. Este programa de mejoramiento profesional es reconocido por agencias acreditadoras profesionales y por la Middle States Commission in Higher Education como una estrategia de excelencia para el desarrollo sostenido de la facultad.







Programa de Mejoras Permanentes

El Programa de Mejoras Permanentes (PMP) fue revisado mediante la Certificación Número 115, 2010-2011, de la anterior Junta de Síndicos, que estableció un nuevo orden programático según la disponibilidad de fondos. Luego de varias enmiendas, el costo total aprobado asciende a \$107.3 millones. Nuestro Programa contiene dos líneas de trabajo que definen su dirección:

- Destinar recursos a los aspectos programáticos definidos por la investigación y perfiles de mayor demanda.
- Planificación estratégica, bajo fuertes criterios de preservación de espacios naturales y edificados, lo que presupone la readaptación a nuevos y más exigentes criterios de diseño, construcción, preservación y programas de mantenimiento preventivo.

El Programa revisado, así como las iniciativas en fase de planificación, suman un total de 34 proyectos activos, desglosados en las diferentes fases y por orden de prioridad:

- Proyectos en Construcción 16
- Proyectos en proceso de subasta 3
- Fase de diseño 9
- Fase de Planificación e inclusión de proyectos en el PMP 6

En el período que comprende los años 2013 y 2014, se completaron 22 proyectos. Entre éstos, se encuentra la remodelación del Centro de Estudiantes del Recinto de Río Piedras, estructura de 20,000 pies cuadrados diseñada en sus inicios por el maestro Henry Klumb con una inversión de \$8.8 millones. Para el Recinto de Ciencias Médicas se concluyó la segunda fase de la rehabilitación del Instituto de Neurobiología, localizado en el Viejo San Juan, proyecto que comparte financiamiento con los Institutos Nacionales de la Salud (NIH, por sus siglas en inglés) y la Fundación Nacional de Ciencias (NSF, por sus siglas en inglés), para una inversión total de \$2.8 millones. En la Universidad de Puerto Rico en Humacao se finalizó la rehabilitación del Anexo Museo Casa Roig con una inversión final de \$1.4 millones.

Actualmente, existen 16 proyectos en diferentes fases de ejecución. Entre éstos, figura la restauración y rehabilitación del Edificio Felipe Janer, primer edificio del Cuadrángulo Histórico del Recinto de Río Piedras, obra que pretende preservar el valor incalculable de dicha estructura para la Universidad con una nueva connotación de recuperación de espacios funcionales.





En el Edificio de Ciencias Moleculares, piedra angular del Corredor de las Ciencias, se iniciará la construcción del Vivario y los Laboratorios de Neuroplasticidad y Síntesis Química. Además, habilitaremos un espacio para los equipos de análisis de superficies. Estos proyectos serán financiados con fondos combinados del Fideicomiso de Ciencias, Tecnología e Investigación y de la línea de crédito del Banco Gubernamental de Fomento. El proyecto Mejoras al Departamento de Ciencias Militares y Aeroespaciales (ROTC) en el Recinto de Río Piedras, se encuentra en su fase final de construcción.

De igual forma, se encuentra en su fase final la construcción del Edificio de Ciencias y Tecnologías de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, que albergará los programas de Ciencias de Computadora, Electrónica e Instrumentación; Ingeniería y Tecnología; y de Biología. Además, proveerá oficinas para la facultad. En el Recinto de Ciencias Médicas está próximo a concluir el proyecto Clínica de Investigación Veterinaria financiado con fondos federales.

Para el próximo año fiscal, tenemos planificado, dada la limitación financiera, el desarrollo de los proyectos a base de las siguientes prioridades:

- Proyectos relacionados con requisitos de acreditación o los subvencionados con fondos externos.
- Proyectos para manejar gestión de riesgo en aspectos de seguridad para la salud y seguridad ocupacional de la comunidad universitaria.
- Proyectos en construcción para los cuales puedan surgir aumentos imprevistos en los mismos.

Programa de Eficiencia Energética

La Universidad estableció su Política Pública Energética mediante la Certificación Número 9, 2008-2009, de la Junta de Síndicos. Según dicha Política, entendemos que para el país la dependencia en combustibles fósiles es insostenible debido a que su extracción es cada vez más costosa y su uso es uno de los causantes mayores de gases de invernadero, lo cual acelera el cambio climático en el planeta.

En el caso de la Universidad de Puerto Rico, para el año académico 2012-2013, el costo en energía representó el equivalente de \$50 millones, lo cual se representa en la Figura 1. Es responsabilidad de la Universidad atender el asunto energético por el impacto que tiene tanto en el aspecto fiscal como para sus operaciones y el efecto adverso a nuestro entorno.

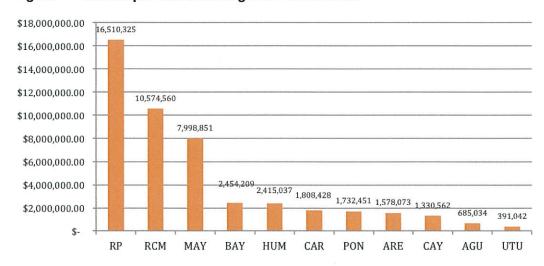


Figura 1. Costos por uso de energía en los recintos

La Certificación Número 9, 2008-2009, de la anterior Junta de Síndicos, establece como objetivos:

- Mejorar la eficiencia energética de su planta física y reducir el consumo de energía.
- Crear edificaciones sustentables.
- Medir el consumo y desarrollar sistemas de información de energía.
- Desarrollar procedimientos de conservación y mantenimiento.
- Implementar fuentes renovables, logrando independencia energética y reduciendo la producción de gases de invernadero.
- Ampliar enseñanza, investigación, participación pública y crear liderato a nivel de Puerto Rico.





Para atender la situación de energía en la Universidad, en cumplimiento con su política pública, hemos establecido como meta mínima una reducción de 15% en consumo de energía para el 2016. La Figura 2 demuestra dicha reducción en consumo a nivel de cada recinto. La cifra total representaría un ahorro equivalente de \$7.3 millones al año, utilizando como base el costo de energía actual y el consumo del año 2012-2013.

Figura 2. Reducción de 15% en consumo de energía, reflejado en cada recinto de la Universidad.

Proyección de Eficiencia Energética La suma es el consumo base, 2012-2013



Se encuentra bajo consideración un plan que le permita a la Universidad lograr las metas de eficiencia para el año 2016. El plan incluye renglones de autosuficiencia y eficiencia energética.



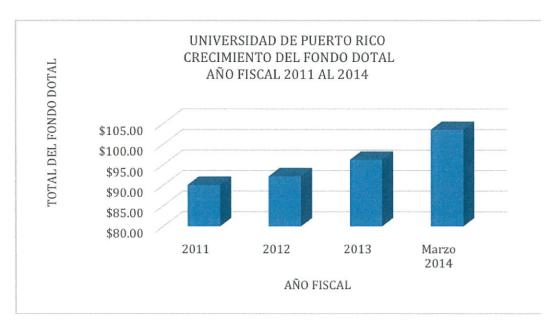
Fondo Dotal

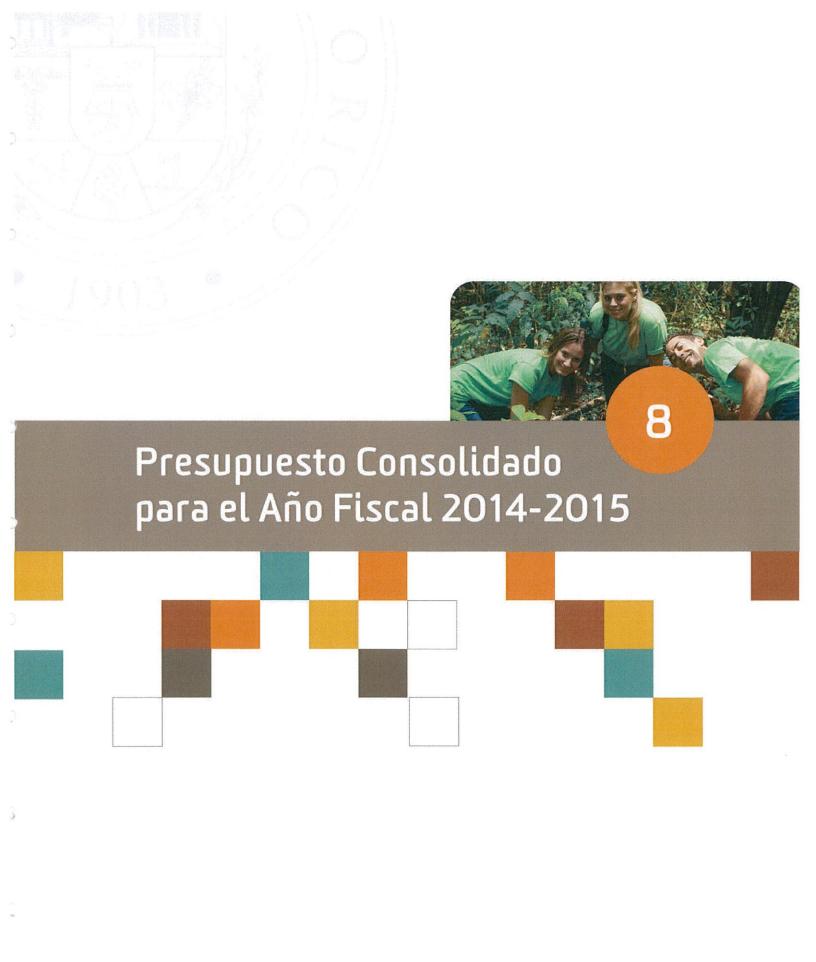
El Fondo Dotal de la Universidad de Puerto Rico se creó mediante escritura pública en junio de 1996, con el propósito de garantizar a perpetuidad la solidez financiera, seguridad fiscal y respaldo a la implementación de proyectos de apoyo a la investigación y labor creativa. Este Fondo inició con una inversión de cinco millones y, actualmente, asciende a \$103.5 millones. Esta cifra sobrepasa la meta que estableció la Universidad de Puerto Rico en su plan estratégico Diez para la Década de alcanzar los \$100 millones para el 2016.

Nuestra cartera del Fondo Dotal protege el balance del principal y distribuye los mismos en varios instrumentos de inversión para obtener el máximo rendimiento. Los intereses que éste genera se utilizan para los propósitos estipulados por los donantes o legatarios, tales como:

- Fortalecer la formación de profesionales y su integración efectiva al mundo laboral del siglo XXI.
- Apoyar la generación de conocimientos y tecnologías competitivas en nuestras unidades académicas y centros de investigación.
- Incrementar la dotación de estructuras y equipos destinados a la docencia y la investigación.
- Respaldar el rol patrimonial de la Universidad como casa de la cultura y el arte para todos los puertorriqueños.

Crecimiento del Fondo Dotal





Presupuesto Consolidado para el Año Fiscal 2014-2015

El Presupuesto Consolidado de la Universidad de Puerto Rico para el año fiscal 2014-2015, según publicado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto, asciende a mil quinientos tres millones setecientos treinta y cuatro mil dólares (\$1,503,734,000). El mismo se desglosa a continuación por fuente de recursos:

I. Presupuesto de Funcionamiento AF 2015:

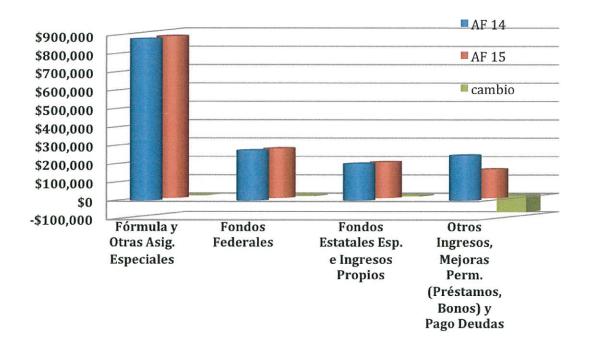
-Asignaciones Especiales	\$	881,227,000
-Fondos Especiales Estatales		24,938,000
-Fondos Federales		267,761,000
-Ingresos Propios		170,657,000
-Otros Ingresos		91,470,000
-Prog. Recuperación y Reinversión Federal (Fondos ARRA)		2,414,000
-Mejoras Permanentes – Fondos Préstamos y Emisión Bonos		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		7,112,000
Subtotal Presupuesto de Funcionamiento	\$1	,445,579,000

II. Presupuesto Pago Deudas AF 2015:

-Pago Línea de Crédito y Bonos	<u>58,155,000</u>
Subtotal Presupuesto Pago Deudas	\$58,155,000
Total Presupuesto Consolidado UPR Año Fiscal 2014-15	\$1,503,734,000

El Presupuesto Consolidado del Año Fiscal 2014-15 refleja una disminución neta de \$100.9 millones en comparación con los \$1,604.6 millones del año vigente. La siguiente gráfica presenta los renglones de la mencionada disminución:

UPR / OGP - Cambios Presupuesto Consolidado Operacional AF 15 vs. AF 14



Los detalles de los cambios que totalizan esta disminución por tipo de fondos se desglosan en la siguiente tabla:

Presupuesto Consolidado UPR / OGP Año Fiscal 2014-2015 versus Año Fiscal 2013-2014: Detalle del Cambio:

Fuentes de Fondos:	AF 14	AF 15	Cambio	%
-Fórmula Ley Núm. 2 de 1966	\$ 833,929	\$ 833,929	\$ 0	0.00%
-Resoluciones Conjuntas	47,079	47,298	219	0.46%
Total Fórmula y Otras Asignaciones Especiales (Resoluciones Conjuntas)	\$ 881,008	\$ 881,227	\$219	0.02%
-Fondos Federales – Ayudas Económicas a Estudiantes y Grants	268,791	267,761	-1,030	-0.38%
-Fondos Federales - ARRA	5,710	2,414	-3,296	-57.72%
Total Fondos Federales	\$ 274,501	\$ 270,175	\$ -4,326	-0.58%
-Fondos Especiales Estatales	24,728	24,938	210	-0.85%
-Ingresos Propios – Restrictos y No Restrictos	177,387	170,657	-6,730	-3.79%
Total Fondos Especiales Estatales e Ingresos Propios	\$ 202,115	\$ 195,595	\$ -6,520	-2.94%
-Otros Ingresos	158,336	91,470	-66,866	-42.23%
-Mejoras Permanentes (Fondos de Préstamos y Bonos)	23,857	7,112	-16,745	-70.19%
Total Otros Ingresos y Mejoras Permanentes	\$ 182,193	\$98,582	\$ -83,611	-45.89%
Total Presupuesto Consolidado de Funcionamiento UPR / OGP	\$1,539,817	\$1,445,579	\$ -94,238	-6.12%

58,155	58,155	0	0.00%
6,719	0	-6,719	-100.00%
\$64,874	\$58,155	\$ -6,719	-10.35%
	6,719	6,719 0	6,719 0 -6,719

Total Presupuesto Consolidado UPR / OGP AF 2015	\$1,604,691	\$1,503,734	\$-100,957	-6.29%
versus AF 2014			2	

El Presupuesto Consolidado de la UPR para el Año Fiscal 2014-2015 refleja una disminución neta de **\$100.9 millones** que, en su mayoría, responde a la reducción de dos partidas que ascienden a **\$83.6 millones** en el renglón de <u>Otros Ingresos</u> y <u>Mejoras Permanentes</u>.

La primera, corresponde a la partida de <u>Otros Ingresos</u> con una disminución neta de **\$66.8 millones**. En esta disminución, se incluye para el año fiscal 2014 los fondos asignados a la construcción del Hospital del Centro Compresivo de Cáncer, ascendentes a **\$62.2 millones**. Esta asignación no se repite en el año fiscal 2015. La UPR, actualmente, no coordina los trabajos de construcción del Hospital del Centro Compresivo de Cáncer; entendemos que se registraron los fondos en el presupuesto del año fiscal 2014 de la UPR por la estrecha coordinación que existe entre ambas instituciones. Además, se incluye una partida de ajuste a los estimados de ingresos de la Ley de Juegos de Azar, recibidos de la Ley Núm. 36 de 2005, con una disminución de **\$3.5 millones**. La restante diferencia de **\$1.1 millones** es la disminución de ingresos en actividades de fuentes restrictas de la partida de Otros Ingresos de toda la institución.

La segunda, es la disminución de **\$16.7 millones** de la partida de <u>Mejoras Permanentes</u>. La Universidad, actualmente, tiene una línea de crédito con el Banco Gubernamental de Fomento (BGF) para atender los proyectos de construcción y reparaciones mayores de la planta física, por lo que el agotamiento del balance disponible de la misma refleja esta disminución. En los próximos años fiscales la institución reconoce que tendrá el reto de identificar fuentes de fondos para continuar con su plan de mejoras capitales, en el escenario de que el BGF restrinja el acceso a la extensión de la línea de crédito. Una de las posibles alternativas a evaluar es asignar fondos propios para este propósito.

Las disminuciones de otros renglones presentados en la tabla anterior son las siguientes:

- Fondos Federales refleja una disminución neta de **\$4.3 millones** por ajustes menores a la captación de fondos de los *grants* federales durante el primer semestre del año vigente. La disminución de \$1.03 millón está basado en que los estimados del presupuesto se registraron en OGP en diciembre de 2013, por lo que no incluyen nuevos *grants* iniciados durante el segundo semestre. Por otro lado, el proceso de la terminación de los *grants* aprobados mediante el *American Recovery and Reinvestment Act* (ARRA) registraron una disminución de \$3.3 millones.
- Ingresos Propios tiene una disminución de **\$6.7 millones**, la cual incluye una corrección de \$4.2 millones al estimado de ingresos de la actividad del reembolso de costos indirectos que se reciben de los *grants* federales. La diferencia de \$2.5 millones es por disminuciones en otras actividades de ingresos propios restrictos a nivel sistémico.

• La sección de <u>Presupuesto Pago de Deudas</u> tiene una disminución de **\$6.7 millones** correspondiente a dos resoluciones conjuntas de deudas pagadas a la Universidad que OGP registró en el año fiscal 2014. Una es parte del plan de pago de \$5 millones anuales de ingresos por recibir de becas legislativas otorgadas por la institución en los años 2005 y 2006. La otra, es la resolución conjunta de \$1.7 millones del plan de pago de los servicios de salud ofrecidos a pacientes médico-indigentes a través del Programa de Educación Médica Graduada del Recinto de Ciencias Médicas.

En resumen, este es el desglose de las partidas de la disminución neta de los **\$100.9 millones** del presupuesto consolidado de la UPR, según registrado en el sistema de OGP. Las partidas de cambios de mayor cantidad son: los \$62.2 millones

de la construcción del Hospital del Centro Compresivo de Cáncer y los \$16.7 millones del agotamiento del balance de la línea de crédito del BGF para los proyectos de mejoras permanentes de la institución. La primera disminución mencionada no tiene impacto directo sobre la institución y la segunda es parte del proceso de completar la implantación del plan vigente de mejoras capitales.

Las partidas de disminución de ingresos que afectarán directamente el presupuesto interno de la Universidad son: 1) el ajuste de los \$4.2 millones de la disminución de los ingresos del recobro de costos indirectos; y 2) la merma de \$3.5 millones en los ingresos de juegos de azar recibidos a través de la Compañía de Turismo. Estos \$7.7 millones se ajustarán internamente en el presupuesto del fondo general de la Universidad.



Este presupuesto consolidado para el año fiscal 2014-2015 contiene las asignaciones gubernamentales incluidas en la R. C. de la C. 545 para la Universidad de Puerto Rico, por lo que refrendamos la misma. Nuestra posición se fundamenta en la delicada situación fiscal del país y en el propuesto plan trazado para su recuperación económica.

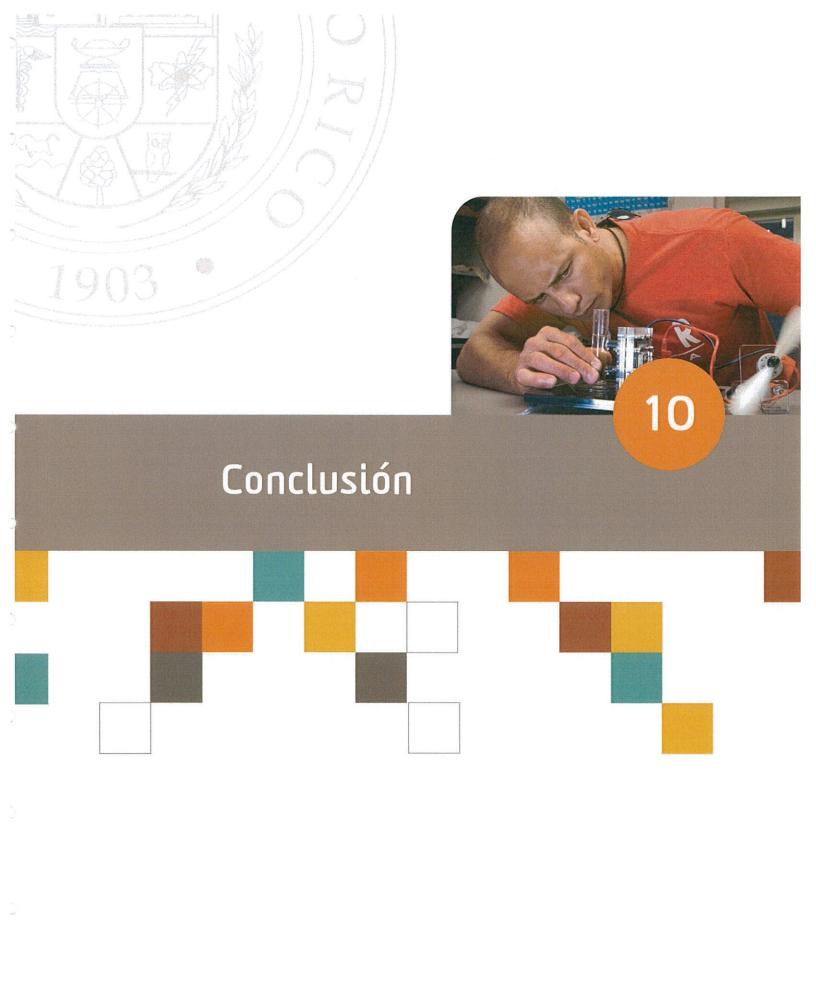


Presupuesto Fondo General UPR

La proyección de ingresos del Fondo General se obtiene excluyendo las partidas de asignaciones especiales, los fondos restrictos y los fondos de mejoras permanentes del Presupuesto Consolidado. El estimado de ingresos del Fondo General para el año fiscal 2014-2015, actualizado a mayo de 2014, ascendió a \$1,013.1 millones, una disminución de \$3.5 millones (3.6% aproximadamente) en comparación con la base de ingresos realizados del Fondo General en el año fiscal 2013-2014. La Universidad ajustará su presupuesto interno para atender esta disminución. Los detalles de este proceso se trabajan con la propuesta de distribución que se presentará en las próximas semanas a la consideración de la Junta Universitaria y la aprobación final de la Junta de Gobierno.

Estimado de Ingresos del Fondo General – Año Fiscal 2014-2015

UPR - Tabla Compara Año Fiscal 2014-:	and the second second second second					
	1		2		3	4
Concepto de Ingresos	Año Fisca 2013-201		Año Fisc 2014-201		Cambio Cantidad	Cambio %
	Revisados	%	Estimados	%	(Col. 2-1)	(Col. 2-1)
Aportaciones Gobierno de Puerto Rico:	\$913,429,000	89.84%	\$912,929,000	90.11%	(\$500,000)	-0.06%
Ley Núm. 2 de 1966 (Fórmula - 9.6%)	833,929,000	82.01%	833,929,000	82.31%	0	0.00%
Otras Asignaciones Legislativas - Leyes:						
Ley Juegos de Azar - Ley Núm. 36 de 2005	64,500,000	6.35%	64,000,000	6.32%	(500,000)	-0.78%
Becas Legislativas - Ley Núm. 170 de 2007	15,000,000	1.48%	15,000,000	1.49%	0	0.00%
Ingresos Propios - UPR:	\$103,325,000	10.16%	\$100,250,000	9.89%	(\$3,075,000)	-2.98%
Derechos de Matrícula y Cargos Relacionados	80,200,000	7.88%	80,200,000	7.91%	0	0.00%
Cuotas de Mantenimiento	4,900,000	0.48%	4,900,000	0.49%	0	0.00%
Programas Académicos No Trad UNEX	1,500,000	0.14%	1,400,000	0.13%	(100,000)	-6.67%
Intereses sobre Inversiones	225,000	0.02%	250,000	0.03%	25,000	11.12%
Reembolsos Costos Indirectos - FADI	13,000,000	1.28%	12,000,000	1.19%	(1,000,000)	-7.70%
Ingresos Misceláneos	3,500,000	0.34%	1,500,000	0.15%	(2,000,000)	-57.15%
Total Ingresos Estimados Fondo General	\$ <u>1,016,754,000</u>	100%	\$1,013,179,000	100%	(\$3,575,000)	-0.36%



Conclusión

Como institución educativa y principal centro docente, la Universidad de Puerto Rico tiene el reto de evidenciar su contribución y mejor desempeño en respuesta a la inversión y la confianza del país. Esta meta, nos llevará a establecer altos parámetros de cumplimiento internos en el funcionamiento de los servicios y las operaciones para responder eficientemente a los requisitos reglamentarios en el uso de los fondos estatales, federales y privados. Nuestro propósito es utilizar adecuadamente los recursos económicos existentes e identificar las áreas que requieran evaluación, en el marco del plan de modernización de procesos para responder a las necesidades presentes y futuras del país.

Para esto, la Universidad transiciona a ser el eje principal de alianzas entre los sectores académicos, gubernamentales, no gubernamentales y privados, convencida de que el verdadero desarrollo económico y social de los pueblos se logra mediante la educación de su gente. Muestra importante de estas alianzas y de la respuesta afirmativa de la Universidad es el establecimiento del Centro de Mantenimiento, Reparación y Reacondicionamiento de Aviones de la Serie 320 en Aguadilla, como parte del acuerdo con la empresa de aeronáutica Lufthansa Technik.

En temas de investigación, la Universidad se reinventa para insertarse en este escenario de desarrollo económico mediante el establecimiento de una cultura de innovación. Es a través de esta cultura y del apoyo al trabajo generado en nuestros centros de investigación que podremos comercializar y licenciar las tecnologías, resultado de estos esfuerzos.

En lo que respecta a los programas académicos y los servicios, se requerirá, de cara al futuro, integrar mucho más la tecnología. La brecha entre la teoría y la práctica es cada vez más estrecha. El aprendizaje y el trabajo son tareas que se convertirán en actividades inseparables.

Estos son los grandes retos que tiene la Universidad de Puerto Rico. Nos corresponde ahora establecer las bases de estos cambios y fortalecerla para mantenerla en el lugar de excelencia que le ha caracterizado siempre.

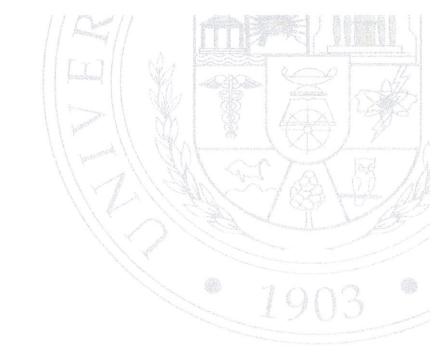




Tabla 1. Total Estudiantes Matriculados en la UPR por Unidad Institucional - Años Académicos 2009- 2010 al 2013-2014

Unidades	Matrícula Total Primer Semestre										
Unidades	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014						
Recinto de Río Piedras	18,966	17,539	15,023	15,259	15,441						
Recinto Universitario de Mayagüez	13,828	13,221	12,474	11,984	11,838						
Recinto de Ciencias Médicas ¹	2,375	2,371	2,784	2,802	2,657						
UPR en Aguadilla	3,076	2,932	2,948	2,974	2,973						
UPR en Arecibo	4,352	4,025	3,577	3,693	3,757						
UPR en Bayamón	4,739	4,992	4,940	5,062	5,075						
UPR en Carolina	4,321	4,002	3,530	3,837	3,994						
UPR en Cayey	3,830	3,631	3,550	3,696	3,817						
UPR en Humacao	4,676	4,156	3,737	3,603	3,495						
UPR en Ponce	3,438	3,233	2,909	3,089	3,120						
UPR en Utuado	1,622	1,528	1,268	1,476	1,559						
TOTAL	65,223	61,630	56,740	57,475	57,726						

Fuente de Información: Vicepresidencia en Asuntos Académicos, Administración Central, UPR; 9 de enero de 2014

Nota 1 Incluye estudiantes residentes del Programa de Educación Médica Graduada (404 en el 2013-2014).

Total Matrícula Estudiantes UPR

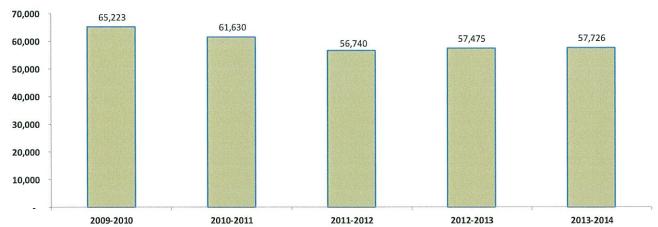


Tabla 2. Tarifas de Matrícula (Créditos) en la UPR para el Año Académico 2013-2014

	Tarifa	Anual	*	
Nivel de Estudios UPR	udiantes sidentes	Estudiantes No Residentes		
Estudios Subgraduados conducentes a un Grado Asociado o Bachillerato	\$ 1,710	\$	4,886	
Estudios Graduados conducentes a un grado de Certificado	\$ 2,236	\$	6,968	
Estudios Graduados conducentes al grado de <i>Juris Doctor</i> (Derecho), Maestría, y Doctorado *	\$ 2,898	\$	6,968	
Estudios Graduados en Farmacia Industrial, Recinto de Ciencias Médicas	\$ 3,438	\$	6,968	
Estudio conducentes al grado de Doctor en Medicina y Doctor en Medicina Dental, Recinto de Ciencias Médicas	\$ 9,807	\$	20,220	

^{*}En el caso de estudios subgraduados, las tarifas corresponden a una tarea académica regular de 12 créditos por dos semestres o sesiones académicas. En el caso del programa de Derecho y los programas de maestrías y doctorados, las tarifas corresponden a una tarea académica regular de nueve créditos por dos semestres o sesiones académicas. En el caso de Certificados, Farmacia y Medicina, las tarifas corresponden a un año de estudios.

Tabla 3. Programas de Asistencia Económica y Participantes por Origen de los Fondos: Años Académicos 2010-11 al 2013-14

Programa	2011-2012	Total Participantes	2012-2013	Total Participantes	2013-2014 ¹ (Estimado)	Total Participantes ¹
PELL	\$ 173,561,715	38,341	\$161,557,478	36,052	\$ 163,466,553	36,125
FSEOG	\$ 2,616,262	3,580	\$ 2,634,010	3,457	\$ 2,760,021	3,237
Estudio y Trabajo (FWSP)	\$ 4,769,319	3,314	\$ 5,054,406	3,240	\$ 6,579,000	3,200
Subtotal Ayudas Económicas Federales	\$ 180,947,296	45,235	\$169,245,894	42,749	\$ 172,805,573	42,562
Préstamos Directos	\$ 53,030,403	9,598	\$ 49,204,533	7,400	\$ 52,153,686	9,850
Beca Legislativa (Ley 170, 2002)	\$ 11,523,280	13,711	\$ 11,372,183	14,490	\$ 15,000,000	14,258
Fondo Especial para Becas de la UPR (Ley 176, 2010)	\$ 23,819,075	38,271	\$ 23,334,828	36,792	-	-
Total	\$ 269,320,054	106,815	\$253,157,438	101,431	\$ 239,959,260	66,670

Fuente de Información: Vicepresidencia en Asuntos Estudiantiles, Administración Central, UPR 9 de abril 2014

¹ Estimado anual basado en las ayudas económicas otorgadas durante el primer semestre del año académico 2013-14 y los datos de las ayudas otorgadas durante los años 2011-12 al 2012-13.

 $^{2\,}$ La Ley 176 - 2010 fue derogada en abril de 2013 mediante la Ley 7 - 2013.

Tabla 4. Grados Conferidos en la UPR por Unidad - Año Académico 2012-2013

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
			Grados				Certificados				
Unidades	Asociados	Bachillerato	Maestria	Doctorado	Primer Nivel Profesional (JD, MD, DMD, AuD, Pharm D)	Post Bachillerato	Post Graduado	Post Doctoral	Total (Col. 1 a 8)	Femenino	Masculino
Recinto de Río Piedras		1,824	288	80	189	10			2,391	1,589	802
Recinto Universitario de Mayagüez		1,698	176	27					1,901	981	920
Recinto de Ciencias Médicas	42	158	248	7	177	17	25	6	680	479	201
UPR en Cayey		499							499	366	133
UPR en Humacao	84	591							675	475	200
UPR en Aguadilla	6	344							350	227	123
UPR en Arecibo	39	519							558	373	185
UPR en Bayamón	28	529							557	304	253
UPR en Carolina	64	477							541	358	183
UPR en Ponce	67	353							420	273	147
UPR en Utuado	98	73							171	99	72
Total	428	7,065	712	114	366	27	25	6	8,743	5,524	3,219

Fuente de Información: Vicepresidencias para Asuntos Académicos, Administración Central, UPR.

Fecha: agosto de 2013

Tabla 5. Resumen de la Oferta Académica de la Universidad de Puerto Rico durante el Año Académico 2013-2014

Participant		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
					Oferta Condu	icente a Grado				Otras		Oferta No Conducer	ite a Grado	
Unidades	Total Ofrecimientos Activos 2013-2014 (Col. 1 + 9 + 10)	Total Oferta Conducente a Grado (Col. 2 a la 7)	Grados A sociados	Bachilleratos	Certificados (Post Bachillerato, Graduado, Post Maestria)	Primer Nivel Profesional (J.D., M.D., D.M.D., Pharm. D., Au.D.)	Maestrias (Post Bachilleratos y Post Doctoral)	Doctorados (Ph.D., Ed.D., DNS, DrPH)	Moratoria y Cierres	Modalidades (grados que también se ofrecen a distancia, en extensión, etc)	Total Oferta No Conducente a Grado (Col. 10 a la 13)	Residencias Médicas y Odontológicas (conducentes a Certificados Post M.D., D.M.D.)	Tratiados Articulados	Otros [1]
Recinto de Río Piedras	147	142	0	70	8	1	48	15	18	2	3	0	3	0
Recinto Universitario de Mayagüez	95	94	0	52	0	0	37	5	7	0	1	0	0	1
Recinto de Ciencias Médicas	108	66	3	6	7	4	35	11	9	0	42	42	0	0
UPR en Aguadilla	46	24	5	19	0	0	0	0	13	0	22	0	22	0
UPR en Arecibo	28	28	0	28	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0
UPR en Bayamón	38	18	4	14	0	0	0	0	9	0	20	0	20	0
UPR en Carolina	45	16	4	12	0	0	0	0	11	0	29	0	29	0
UPR en Cayey	66	16	4	12	0	0	0	0	8	0	50	0	50	0
UPR en Humacao	45	13	1	12	0	0	0	0	11	0	32	0	32	0
UPR en Ponce	21	14	5	9	0	0	0	0	11	0	7	0	7	0
UPR en Utuado	22	14	11	3	0	0	0	0	0	0	8	0	8	0
TOTAL	661	445	37	237	15	5	120	31	102	2	214	42	171	1

^[1] Programa Pre Veterinaria, RUM

Tabla 6. Estadísticas de Personal Docente y No Docente, Sistema UPR para los años fiscales 2009-2010 al 2013-2014

		2011-2012		2012-2013			2013-2014					
Fuente de Financiamiento	Docente	No Docente	Total	Docente	No Docente	Total	Docente	No Docente	Total			
Fondo General	4,437	6,920	11,357	4,031	6,215	10,246	4,079	6,021	10,100			
Fondos Extrauniversitarios	370	1,370	1,740	422	1,683	2,105	503	1,430	1,933			
Total	4,807	8,290	13,097	4,453	7,898	12,351	4,582	7,451	12,033			

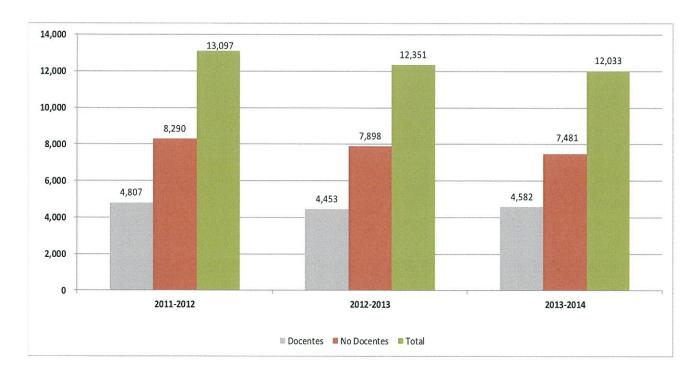


Tabla 7. Presupuesto Consolidado Años Fiscales 2013-2014 y 2014-2015 por Fuente de Recursos

		1	2		3
Fuentes de Recursos		Año Fiscal 2013 - 2014 Asignado	Año Fiscal 2014 - 2015 ecomendado	(Cambio (Col. 2 - 1)
. Presupuesto para Gastos de Funcionamiento:					
Asignaciones Especiales (Fondo General):	\$	881,008,000	\$ 881,227,000	\$	219,00
Fórmula Financiamiento UPR, Ley Núm. 2 de 1966		833,929,000	833,929,000		
Resoluciones Conjuntas:		47,079,000	47,298,000		219,00
Red Sísmica y Movimientos Fuertes - Ley Núm. 106 de 2002		1,392,000	1,392,000		
Serv. Prestados Población Médico Indigentes RC 1527 de 2004		_	1,719,000		1,719,00
Centro Diabetes - Ley Núm. 166 de 2000		700,000	700,000		
Diagnósticos de Biopsia Cerebral Postmortem de Alzheimer - Ley Núm. 237 de 1999		50,000	50,000		
Centro de Servicios Integrados a Menores Victimas de Abudo Sexual - Ley 158 de 2013		-	500,000		500,00
Centro Estudios Avanzados Personal Emergencias Médicas - Ley Núm. 235 de 2004		500,000	500,000		
Becas - Medicina, Odontología y Veterinaria - Ley Núm. 17 de 1948		500,000	500,000		
Centro Ponceño de Autismo		87,000	87,000		
Prog. Educación Médica Graduada (Residentes) - Ley Núm. 299 de 2003 y Ley Núm. 178 de 2013		20,900,000	20,900,000		
Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico - Ley Núm. 236 de 2000		950,000	950,000		
Becas Legislativas - Ley 170 de 2002		15,000,000	15,000,000		
Deuda Becas y Ayuda Educativa - RC Núm. 197 de 2007			5,000,000		5,000,00
Centro Comprensivo de Cáncer - Ley Núm. 230 de 2004		7,000,000	-		(7,000,000
fondos Especiales Estatales:	\$	24,728,000	\$ 24,938,000	\$	210,00
Programas subvencionados de contratos entre agencias		24,728,000	24,938,000		210,00
Fondos Federales:	\$	268,791,000	\$ 267,761,000		(1,030,000
Proyectos de Investigación y Enseñanza		96,054,000	95,024,000		(1,030,000
Becas y Estipendios a Estudiantes		172,737,000	172,737,000		
Estímulo Económico Federal - American Recovery and Reinvestment Act (ARRA)	\$	5,710,000	\$ 2,414,000		(3,296,000
Grants Aprobados ARRA		5,710,000	2,414,000		(3,296,000
ngresos Propios:	\$	177,387,000	\$ 170,657,000	\$	(6,730,000
Matrícula, Cuotas Relacionadas, Cuentas Rotatorias y Otros Ingresos Misceláneos		177,387,000	170,657,000		(6,730,000
Otros Ingresos:	\$	158,336,000	\$ 91,470,000	\$	(66,866,000
Donativos de Corporaciones e Individuos		53,641,000	52,470,000		(1,171,000
Juegos de Azar - Ley Núm. 36 de 2005		42,500,000	39,000,000		(3,500,000
Construcción Hospital Centro Comprensivo de Cáncer - Ley Núm. 30 de 2013		62,195,000			(62,195,000
Subtotal Presupuesto para Gastos de Funcionamiento	\$	1,515,960,000	\$ 1,438,467,000	\$	(77,493,000
Programa de Mejoras Permanentes ¹	\$	23,857,000	\$ 7,112,000	\$	(16,745,000
Línea de Crédito BGF	-	23,857,000	 7,112,000		(16,745,000
Fotal Presupuesto Operacional Consolidado UPR	\$	1,539,817,000	\$ 1,445,579,000	\$	(94,238,000
I. Servicio de la Deuda Pública:					
Presupuesto Pago de Deudas	\$	64,874,000	\$ 58,155,000	\$	(6,719,000
Serv. Prestados Población Médico Indigentes RC 1527 de 2004		1,719,000	\$ -		(1,719,000
Deuda Becas y Ayuda Educativa - RC Núm. 197 de 2007		5,000,000	\$ -		(5,000,000
Matrícula, Cuotas, Cuentas Rotatorias y Otros Ingresos Misceláneos	\$	33,155,000	\$ 33,155,000		
Juegos de Azar - Ley Núm. 36 de 2005	\$	25,000,000	\$ 25,000,000		
				12000	

¹ El total incluye solo la asignación de fondos para mejoras permanentes generados por línea de crédito BGF. Para el año fiscal 2014-2015, la inversión total en proyectos de mejoras permanentes será de \$13,409,000 incluyendo fondos federales (\$115,000), fondos estatales especiales (\$5,430,000), ingresos propios (\$752,000) y línea de crédito (\$7,112,000).

Tabla 8. Presupuesto Consolidado de la UPR por Origen de Recursos - Años Fiscales 2012-2013 al 2014-2015

	Total Año Fiscal						
ORIGEN DE RECURSOS		2012-2013		2013-2014		2014-2015	
		Gastado		Aprobado	F	Recomendado	
I. Presupuesto de Funcionamiento:			Γ		r		
Asimosismos Fanosislas	Φ.	000 700 000	6	005 400 000	· c	002 000 000	
Asignaciones Especiales	\$	802,792,000	\$	865,420,000	\$	863,989,000	
Fondos Especiales Estatales		26,217,000		19,508,000		19,508,000	
Fondos Federales		267,646,000		267,646,000		267,646,000	
Fondos ARRA		2,414,000		2,414,000		2,414,000	
Ingresos Propios		201,902,000		174,401,000		169,578,000	
Otros Ingresos		99,567,000		94,121,000	<u></u>	89,450,000	
Subtotal Gastos de Funcionamiento	\$	1,400,538,000	\$	1,423,510,000	\$	1,412,585,000	
Incentivos y Subsidios						_	
Asignaciones Especiales	\$	22,884,000	\$	15,588,000	\$	17,238,000	
Fondos Especiales Estatales	Ψ	20,754,000	Ψ	10,000,000	Ψ	17,230,000	
Ingresos Propios		327,000		327,000		327,000	
Otros Ingresos		2,020,000	-	2,020,000		2,020,000	
Ottos ingresos		2,020,000	L	2,020,000		2,020,000	
Subtotal Incentivos y Donativos	\$	45,985,000	\$	17,935,000	\$	19,585,000	
Inversión en Mejoras Permanentes							
Fondos Especiales Estatales	\$	3,226,000	\$	5,220,000	\$	5,430,000	
Fondos Federales		1,234,000		1,145,000		115,000	
Fondos ARRA		2,409,000		3,296,000		-	
Ingresos Propios		757,000		2,659,000		752,000	
Otros Ingresos		-		62,195,000		-	
Prestamos y Emisiones de Bonos		23,074,000		23,857,000		7,112,000	
Subtotal Inversión en Mejoras Permanentes	\$	30,700,000	\$	98,372,000	\$	13,409,000	
	<u> </u>		1 4	00,0.2,000	<u> </u>	10,100,000	
Total Presupuesto Operacional	\$	1,477,223,000	\$	1,539,817,000	\$	1,445,579,000	
II. Amortización de la Deuda:							
Asignaciones Especiales	\$	_	\$	6,719,000	\$	_	
Ingresos Propios		40,818,000		33,155,000		33,155,000	
Otros Ingresos		25,000,000		25,000,000		25,000,000	
Total Presupuesto Amortización de la Deuda	\$	65,818,000	\$	64,874,000	\$	58,155,000	
Total Presupuesto Consolidado	\$	1,543,041,000	\$	1,604,691,000	\$	1,503,734,000	

Tabla 9. Reconciliación Datos Presupuesto Consolidado por Concepto de Gastos entre UPR Y OGP, Años Fiscales 2013-2014 al 2014-2015

			50	Total Af	o F	iscal		
PARTIDAS DE GASTOS		2013	-201	4		2014	-201	5
		UPR		OGP		UPR		OGP
I. Gastos de Funcionamiento:								
Nómina y Costos Relacionados	\$	952,294,377	\$	911,676,000	\$	947,166,377	\$	921,200,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos		61,714,000		61,714,000		62,589,000		62,589,000
Servicios Comprados		52,247,000		38,347,000		51,911,000		45,563,000
Donativos, Subsidios y Otras Contribuciones		174,988,000		174,988,000		174,965,000		176,305,000
Gastos de Transportación y Subsistencia		7,715,000		7,715,000		8,529,000		8,529,000
Servicios Profesionales		7,500,000		7,500,000		500,000		500,000
Otros Gastos		68,344,623		63,835,000		69,663,119		79,042,000
Materiales y Suministros		76,614,000		69,614,000		75,949,504		89,122,000
Compra de Equipo		19,853,000		14,853,000		20,596,000		17,804,000
Anuncios y Pautas en Medios		590,000		590,000		716,000		716,000
Asignaciones Englobadas		1,650,000		72,678,000		-		11,215,000
0.14.4.1041	_	4 400 540 000		1 100 510 000	_	4 440 505 000	_	4 440 505 000
Subtotal Gastos de Funcionamiento	\$	1,423,510,000	\$	1,423,510,000	\$	1,412,585,000	\$	1,412,585,000
II. Incentivos y Donativos								
Incentivos y Subsidios	\$	17,848,000	\$	17,848,000	\$	17,848,000	\$	17,848,000
Aportaciones a Entidades No Gubernamentales		87,000		87,000		1,737,000		1,737,000
		•						
Subtotal Incentivos y Donativos	\$	17,935,000	\$	17,935,000	\$	19,585,000	\$	19,585,000
IV. Inversión en Mejoras permanentes		98,372,000		98,372,000		13,409,000		13,409,000
Total Presupuesto Operacional	\$	1,539,817,000	\$	1,539,817,000	\$	1,445,579,000	\$	1,445,579,000
V. Amortización de la Deuda		64,874,000		64,874,000		58,155,000		58,155,000
Total Presupuesto Consolidado	\$	1,604,691,000	\$	1,604,691,000	\$	1,503,734,000	\$	1,503,734,000

NOTAS:

^{1.} La reconciliación entre los conceptos de gastos UPR y los de OGP en el año fiscal 2013-2014, refleja que la UPR redistribuyó los gastos de la partida de Asignaciones Englobadas hacia los correspondientes conceptos de gastos tomando como base las proyecciones de gastos del Sistema UPR a marzo de 2014. Este ajuste presenta los gastos de forma más correcta en este año.

^{2.} La reconciliación entre los conceptos de gastos UPR y los de OGP en el año fiscal 2014-2015, refleja la revisión de los estimados registrados por la UPR en diciembre de 2013 en el sistema de OGP. La revisión se llevó a cabo con la información actualizada de la UPR a mayo de 2014 a base de los datos más actualizados de los patrones de gastos del año fiscal 2013-2014.

^{3.} El total de Inversión en Mejoras Permanentes del año 2013-2014 incluye la asignación especial de \$62,195,000 para la construcción del Hospital del Centro Comprensivo de Cáncer (Ley Núm. 30 de 2013)

Tabla 10. Estimado de Ingresos al Fondo General UPR para los Años Fiscales 20013-2014 y 2014-2015

916,429,000 833,929,000	89.52%		89.86%	(Col. 3-1) \$ (3,500,000.00)
	89.52%		89.86%	\$ (3,500,000.00)
833,929,000		022 020 000		
		833,929,000		-
67,500,000		64,000,000		(3,500,000)
15,000,000		15,000,000		•
107,325,000	10.48%	\$ 103,100,000	10.15%	\$ (4,225,000)
80,200,000		80,200,000		-
4,900,000		4,900,000		-
1,500,000		1,500,000		-
225,000		225,000		-
17,000,000		12,775,000		(4,225,000)
3,500,000		3,500,000		
1,023,754,000	100.00%	\$ 1,016,029,000	100.00%	\$ (7,725,000)
	15,000,000 107,325,000 80,200,000 4,900,000 1,500,000 225,000 17,000,000 3,500,000	15,000,000 107,325,000 10.48% 80,200,000 4,900,000 1,500,000 225,000 17,000,000 3,500,000	15,000,000 15,000,000 107,325,000 10.48% \$ 103,100,000 80,200,000 80,200,000 4,900,000 4,900,000 1,500,000 1,500,000 225,000 225,000 17,000,000 12,775,000 3,500,000 3,500,000	15,000,000 15,000,000 107,325,000 10.48% \$ 103,100,000 10.15% 80,200,000 80,200,000 4,900,000 4,900,000 1,500,000 1,500,000 225,000 225,000 17,000,000 12,775,000 3,500,000 3,500,000

Mar.			
)			
N			
3			
)			
A.			
e e			
7			
×			



COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS JOSÉ R. NADAL POWER PRESIDENTE

26 de marzo de 2014

Dr. Uroyoán Walker Ramos Presidente **Universidad de Puerto Rico** Rio Piedras, Puerto Rico

A LA MANO

Estimado señor Presidente:

Reciba un saludo cordial de parte de todos los miembros de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado de Puerto Rico. Como parte de nuestras funciones ministeriales tenemos la encomienda de evaluar el Presupuesto del próximo Año Fiscal a ser recomendado por el Gobernador del Estado Libre Asociado, Hon. Alejandro García Padilla ante la Asamblea Legislativa.

A modo de agilizar los procesos administrativos y maximizar la recopilación de información de su agencia, le incluimos junto a esta comunicación el modelo de **Requerimiento de Información** que deberán completar y exponer en el Memorial Presupuestario para el próximo Año Fiscal 2014-2015.

Una vez presentado el Presupuesto por el Gobernador, le estaremos enviando la correspondiente citación oficial para su comparecencia a la Vista Pública para discutir el presupuesto operacional correspondiente a su agencia. Le solicitamos respetuosamente que una vez advengan en conocimiento de la fecha de la citación, sometan la información solicitada en el Requerimiento de Información con por lo menos 72 horas con antelación a la Vista Pública.

El documento debe recibirse en original, y a su vez, mediante correo electrónico a las siguientes direcciones: jorta@senado.pr.gov, lvazquez@senado.pr.gov y rtorres@senado.pr.gov

De tener alguna duda o comentario, puede comunicarse con el Lcdo. José M Orta Valdez, Director Ejecutivo de esta Comisión, al (787) 725-1451.

Cordialmente,

Lcdo José M Orta Valdez

Director Ejecutivo

SENADO



COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS JOSÉ R. NADAL POWER PRESIDENTE

6 de mayo de 2014

Dr. Uroyoán Walker Ramos Presidente

Universidad de Puerto Rico

Rio Piedras, Puerto Rico

A LA MANO

Estimado señor Presidente:

Reciba un cordial saludo de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Como parte de nuestro deber ministerial tenemos la encomienda de evaluar y analizar el **Presupuesto Recomendado** por el Honorable Gobernador Alejandro García Padilla a la Asamblea Legislativa.

Con la facultad que nos otorga el Código Político de Puerto Rico en la Sección 151 y la Sección 154 en su inciso (a) de Citaciones, le estamos citando a que comparezca ante la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

VISTA PÚBLICA

DÍA:	5 de junio de 2014
HORA:	10:00 A.M.
LUGAR:	Salón de Audiencias Leopoldo Figueroa

El documento que acompañará su comparecencia deberá ser entregado a la Comisión en original y veinte (30) copias con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la Vista Pública. Asimismo, deberán remitir una copia digital por correo electrónico, preferiblemente en formato Word, a las siguientes direcciones: jorta@senado.pr.gov, lvazquez@senado.pr.gov y rtorres@senado.pr.gov.

Debido a la limitada agenda de la Comisión le solicitamos que sus ponencias orales <u>no excedan</u> <u>de quince (15) minutos</u> a presentarse mediante un Resumen Ejecutivo. No obstante, deberá acompañar con el Resumen Ejecutivo todos los anejos y documentos que sustenten el mismo, incluyendo el Requerimiento de Información previamente enviado a su agencia. De igual manera, le informamos que deberá estar preparado para contestar interrogantes sobre *fondos federales* como parte de la evaluación de su presupuesto operacional.

SENADO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Dr. Uroyoán Walker Ramos 6 de mayo de 2014 Página 2

De tener alguna duda o pregunta, puede comunicarse con el Lcdo. José M. Orta Valdez, Director Ejecutivo de la Comisión al teléfono, (787) 725-9785.

Cordialmente,

Lcdo. José M. Orta Valdez, CPA

Director Ejecutivo